



MOVILIDADES DE PROFESORES ERASMUS + DE FORMACIÓN PROFESIONAL (KA 121) Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR (KA131)

Presentación

La presente convocatoria tiene como finalidad iniciar el proceso de selección de movilidades de personal en el marco del **programa Erasmus + del CIFP de Hostelería y Turismo de Cartagena.**

Estas actividades contribuirán al desarrollo profesional del personal de nuestro centro. Se realizarán en forma de aprendizaje por observación o jobshadowing en una empresa u organización de Formación Profesional perteneciente a un país miembro de la UE y terceros países asociados al programa (TPAP) o países socios no asociados al programa (TPNAP).

Para ampliar la información sobre los proyectos, puede consultar la web del SEPIE pinchando en los siguientes enlaces de Grado Medio KA121-VET y Grado Superior KA 131-HED: <u>KA 121-VET</u> <u>KA 131-HED</u>

Objetivos

- Internacionalización del CIFP Hostelería y Turismo para crear un intercambio culturaly de buenas prácticas en el ámbito de la docencia y/o competencias de las distintasfamilias profesionales.
- Desarrollar una dimensión europea en su docencia, sobrepasando las fronteras y adaptando métodos de enseñanza a las exigencias de formación en Europa.
- Despertar un interés por el conocimiento de la forma de trabajar de profesorado homólogo en diferentes países, la organización de la docencia, el aprendizaje y la metodología.
- Proporcionar una motivación nueva, ampliando sus posibilidades de formación continua y de conocimientos que incidan en su práctica diaria.
- Crear conocimiento público a través de las actividades propuestas una vez finalizada la movilidad. Con las jornadas o talleres prácticos, la información adjunta a la memoria final y la difusión en la página web del centro

7





MOVILIDADES DE PROFESORES ERASMUS + DE FORMACIÓN PROFESIONAL (KA 121) Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR (KA131)

Requisitos de participación

- Los solicitantes deben formar parte de la plantilla del CIFP Hostelería y Turismo y encontrarse en activo.
- La movilidad deberá realizarse durante el actual curso académico. No se reservará la beca asignada para el siguiente curso.
- Presentar la solicitud junto con la documentación detallada en la presente convocatoria en tiempo y forma.
- Impartir docencia en el ciclo formativo del proyecto al que opte u ocupar un puesto relacionado con estas enseñanzas.
- Realizar la movilidad en el tercer trimestre y/o periodos no lectivos (incluido el mes de julio), con aprobación previa por parte de dirección/jefatura de estudios

Nota: los requisitos se deben cumplir y mantener en el momento de la solicitud y durante la realización de la movilidad.

4

Criterios de selección

- Funcionarios con destino definitivo en CIFP Hostelería y Turismo de Cartagena: 3 puntos
- Funcionarios en situación de comisión de servicio, en expectativa o en prácticas: 2 puntos
- Interinos: 1 punto
- No haber participado en movilidades Erasmus + en el último curso académico: 2 puntos
- Titulación de idiomas B1/B2/C1 del idioma relacionado con el país de destino o B2/C1 de inglés: 2 puntos
- **Proyecto de Trabajo Personal:** 5 puntos (Objetivos-1 punto; Descripción de las actividades-1 punto; Resultados esperados-1 punto; Impacto en el centro y el entorno- 2 puntos).

Nota: en caso de empate se tomará la nota del trabajo personal. Si persiste el empate, se realizará un sorteo

Nota: se facilitará modelo de proyecto y rúbrica a quien lo solicite al Coordinador Erasmus +





MOVILIDADES DE PROFESORES ERASMUS + DE FORMACIÓN PROFESIONAL (KA 121) Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR (KA131)

5

Ayuda económica y Tipología de la movilidad

La ayuda económica que se le asignará a cada participante dependerá del país de destino y de la duración de la estancia según la convocatoria y guía del programa Erasmus + que corresponda.

El CIFP de Hostelería y Turismo de Cartagena entregará el 100% de la ayuda antes de comenzar la movilidad.

Las movilidades se deben destinar a una formación en una organización de acogida en la modalidad de job shadowing (aprendizaje por observación). Esta acción consiste en una estancia para observar cómo se trabaja y aprender diferentes técnicas, metodologías o sistemas de organización aplicables a nuestras enseñanzas.



Tipología de organización de acogida

Cualquier centro educativo público o privado, empresa o profesional relacionados con ámbito de las familias profesionales de nuestro centro. Y en concreto para el personal docente, de la familia profesional que imparta.

Por ejemplo, centros educativos de Formación Profesional, restaurantes, hoteles, panaderías, guías oficiales de turismo, etc.





MOVILIDADES DE PROFESORES ERASMUS + DE FORMACIÓN PROFESIONAL (KA 121) Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR (KA131)

7

Plazos de la convocatoria

Presentación de solicitudes	11/12/2023 al 10/01/2024
Publicación adjudicación provisional	15 de enero de 2024
Periodo de reclamaciones	16 y 17 de enero de 2024
Publicación adjudicación definitiva	19 de enero de 2024

8

Obligaciones del personal seleccionado

- Firmar el convenio, acuerdo de aprendizaje y los documentos asociados.
- Obtener la Tarjeta Sanitaria Europea o documentación equivalente
- Realización de cursos lingüísticos en la plataforma OLS o cualquier otra formación aconsejada por el coordinador Erasmus+
- Solicitar a jefatura de estudios el permiso de autorización de formación de la Consejería
- Entrega de billetes de transporte y facturas de alojamiento
- Entrega de fotos de su experiencia para ser publicadas por el centro.
- Entrega de informe final de la estancia con los resultados obtenidos y planes de difusión
- Entrega de certificado de estancia firmado por la empresa de acogida
- Responder a la encuesta EU Survey que recibirá en su correo una vez concluida su movilidad.
- Renunciar por escrito al correo erasmuscifp@gmail.com en el caso de no poder realizar la movilidad





MOVILIDADES DE PROFESORES ERASMUS + DE FORMACIÓN PROFESIONAL (KA 121) Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR (KA131)

9 Becas

Para el curso 23/24 se ofertan las siguientes becas de movilidad Erasmus + para personal del CIFP de Hostelería y Turismo de Cartagena:

Grado Medio: 2023-1-ES01-KA121-VET-0000115606	2 becas
Grado Superior: 2023-1-ES01-KA131-HED-000115608	5 becas

Presentación de solicitudes

Se debe enviar la siguiente documentación escaneada en formato pdf al correo electrónico **erasmuscifp@gmail.com** (importante solicitar acuse de recibo):

- Impreso de solicitud de movilidad Erasmus + RC-1327. Se puede descargar en la web del centro pestaña Erasmus/documentos y política erasmus.
- Curriculum Vitae en formato Europass en español e inglés.
- Fotocopia DNI.
- Certificado de la cuenta bancaria (IBAN) donde se desea recibir la ayuda
- Documento justificativo del nivel de idioma (opcional).
- Proyecto de Trabajo Personal